

Buenas tardes,

Dado que de acuerdo con el cuadro resumen de características del PCAP la oferta económica no podrá superar el presupuesto de licitación, y que de acuerdo con las indicaciones realizadas en las visitas de la semana pasada, las EDARs de Mirabel, Casas de Millán y Cerezo no hay que incluirlas, y sí se debe incluir el coste de autorización de vertido, se solicita aclaren el presupuesto anual máximo a ofertar permitido en cada uno de los lotes.

Gracias y saludos,

**NO SE INCLUYE EL COSTE DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO EN ESTAS PLANTAS NI NINGÚN OTRO COSTE RELATIVO A ELLAS, EL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN QUEDA IGUAL.**

Buenas tardes,

Se envía nuevamente la pregunta anteriormente realizada, corrigiendo la cifra del coste salarial de los 3,3 peones de explotación. Disculpas.

Buenas tardes, Se solicita aclaración respecto a los costes salariales incluidos en el tipo de licitación indicados en el PCAP (págs. 23 a 26), dado que son inferiores a los exigidos en el convenio colectivo de empresas de captación, elevación y distribución de aguas potables y residuales de Extremadura. Así, en el lote 1, exige: - 1 Jefe de Planta: 21.620,00 € + Seg. Social = 28.754 € aprox. - 1 Oficial de mto: 19.515,80 € + Seg. Social = 25.956,01 € aprox. - 3,3 Peones de explotación (quitando las plantas de Mirabel y Casas de Millán): 61.756,00 € + Seg. Social + sust. vacaciones (se consideran 22 días laborables/trabajador/año) = 89.870 € aprox. Total costes salariales del personal mínimo según convenio = 144.580,01 € aprox. Total tipo de licitación lote 1 (sin EDARs de Mirabel ni Casas de Millán) = 100.744,00 € Igual ocurre en el lote 2. Gracias y saludos,

**LOS COSTES DE PERSONAL SE HAN REALIZADO SEGÚN CONVENIO REGIONAL DE EXTREMADURA, HAY PARTIDAS DEL COSTE DE PERSONAL EN EL APARTADO DE OTROS COSTES COMO ES EL CASO DE VACACIONES Y PARTE DE SEGURIDAD SOCIAL Y FORMACIÓN.**